



sta. cabecera de los corasintey, en que manifiesta al haber substituido el cargo de peite para el Reparti- miento de la Contribucion de inmuebles, cultivos y ganaderia en Pedro Promesa Coaraco, por tener que aumentara decita Ciudad; y el Ayuntamiento

D. Lorenzo Cucha.

Acordo: Quedar enterado, y que dho. oficio se trascri- ba a Pedro Promesa para su dudada inteligencia. Se dio un memorial suscrito por D. Lorenzo Cucha de esto vecinos en que manifiesta que D.ª Maria del Rosario Labandete hizo cesion en su favor en el año de mil ochocientos Cuarenta, de cinco credits que los propios de esta Ciudad adendaban al padre de dha. Sa. precedente de los gastos que suplió esta formacion de los puros para encerrar la misa en la biza de Lipuña, y que para su reintegro se cargaron dos m. en libra de la que se despachase en su obligacion habido de los abarcadores y otro articulo; mas como quiera que en los dos ultimos años no haya permitido cantidad alguna por este concepto, y se le este adendando algo mas de seis mil d. Supli- ca se tenga presente al tiempo de celebrar las subasta sobre dho. ramo, a fin de que pueda permi- tir lo que justam. se deba; y la Ciudad acordo: ser una dha. solicitud al exped. de su Referencia

El Juez de A. int.ª y se de cuenta en el Cabildo inmediato. Se dio un oficio del Sr. Juez de primera instancia de la Cond.ª de Luis Sanchez... Esta Ciudad fha. quince de los corasintey, para que esta Municipalidad testifique cuanto le conta a casa de la conducta observada por Luis Sanchez, antes de cometer el delito por que ha sido sentenciado a presidio por la Audiencia del territorio; y la Ciudad acordo: se

